

Aragón-Info, martes 28 de septiembre del 2.004

Concurso urgente contra la ocupación picoleta de Zaragoza

¡¡¡LEE Y DIFUNDE!!!

FERIA CLANDESTINA DE LA CREACIÓN URBANA ÚLTIMOS DÍAS DE SEPTIEMBRE Y PRIMEROS DE OCTUBRE

La Feria Clandestina de la Creación Urbana trata de incentivar a aquellxs artistas que quieran abrirse camino entre la insensatez de la selva social de Zaragoza. Es una idea subversiva dirigida a artistas descarriadx del rebaño de vidas-mercancía; es un encuentro cultural y multidisciplinar activo contra la contaminación ideológica perversa y la religión del trabajo o el consumo idiota que la retroalimenta.

Esta Feria es una iniciativa anónima que llama al sueño colectivo en los espacios públicos y privados de toda nuestra irredenta ciudad. Un sueño, demasiadas veces dormido frente a televisores, barras de bar o palabras indolentes que, podemos si queremos, elevarlo a la categoría de pesadilla del sistema. Un sueño, cuyo peor carcelero no son las autoridades municipales o gubernativas mismas sino la obediencia a imágenes alienantes, el alistamiento a una vida artificial, prefabricada. La sumisión al espectáculo social invierte nuestra existencia natural, convierte en verdad la mentira y en mentira la verdad, industrializa nuestras almas y las domestica con el látigo de la ansiedad, de la impotencia, de la infelicidad.

La Feria Clandestina, de carácter imaginario y con vocación decidida de autodisolverse ahora mismo, presenta en esta ocasión el CONCURSO CALLEJERO "INICIATIVAS URGENTES DE EXPRESIÓN LIBRE". Este Concurso es una invitación a la acción local con pensamiento global, para pasar del dicho al hecho y de lo pequeño a lo grande en un pis-pas. El concurso va dirigido contra todas las manifestaciones del Mal que están teniendo lugar en Zaragoza en estos últimos días de septiembre y primeros de octubre.

La exaltación del odio y de la violencia se apodera en estos días de nuestras calles zaragozanas: exposición de los picoletos en la Gran Vía con galería de tiro y helicóptero incluidos (martes 28 de septiembre al 2 de octubre); exhibición de unidades de picoletos en la plaza de toros (miércoles 29 de octubre a las 18 horas); concierto en el auditorio de la guardia civil (jueves 30 de septiembre a las 20,15 horas) donde un tenor, teniente coronel picoleta, cantará obras compuestas por él mismo; misa y ofrenda de picoletos a la virgencica del pilar (viernes 1 de octubre a las 10,30 horas); y para colmo parada militar en el Paseo de la Independencia con un desfile de cerca de 800 picoletos, 160 vehículos, helicópteros y caballería (domingo 3 de octubre a las 12 horas) del cuerpo de ejército español que mejor representa la tortura, la represión obrera y el golpismo.

BASES del concurso:

- 1.- Podrán presentarse a concurso todas las personas residentes en Zaragoza o de paso con sentido sensibilidad y sentido crítico, o sea, que hayan nacido con dos dedos de frente.
- 2.- Se presentarán obras originales o copiadas y en el formato que de la gana, con técnica libre coherente con sus fines, es decir, acciones directas que respeten íntegramente la vida de plantas, animales o personas y sin entrañar riesgo alguno para ellas.
- 3.- Las obras irán sin firma ni señal que pueda mostrar su procedencia, que no estamos para sustos. Cada trabajito se cuidará de evitar su identificación por cualquier medio antes, que la prudencia es la madre de esta ciencia.
- 4.- La entrega de testimonios de las obras (lo mejor, fotografía digital) se efectuará personalmente por correo electrónico en cualquiera de los medios informativos independientes (radiotopo@sindominio.net; www.indymedia.org; www.nodo50.org; etc.) editando la noticia unx mismx. De esta manera conservaremos en la memoria histórica popular cada obra y disfrutaremos todxs de ella. El plazo de presentación a concurso no acaba nunca, que mas vale que sobren acciones que no que falten.
- 5.- El concurso está dotado con un premio incomparable: la libertad de acción y de protesta. Aquí lo bueno es que la naturaleza y nosotrxs salimos todxs premiadx.
- 6.- El jurado estará compuesto por las autoridades habituales de Zaragoza que valorarán a buen seguro todas las obras, así que aupa, mucho arte, inteligencia y a la calle, que ya es hora.
- 7.- La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de la desobediencia al sistema presente.

"Es cierto que ellos tienen la fuerza de las armas, el monopolio y la hegemonía de la violencia, que quieren legitimar con el poder del dinero y la manipulación. Pero nosotrxs, tenemos el arte del cariño. Una forma de lucha para crear

nuestro propio poder popular. Tenemos la facultad de apoyarnos mutuamente para vivir la fraternidad entre las personas que tanto queremos”.

@@

NOTA DE PRENSA

Pedimos la evaluación de impacto ambiental para el puente del Milenio

ANSAR, ante la polémica suscitada sobre la conveniencia o no de someter a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) el proyecto de construcción del puente del Milenio sobre el Ebro, entre Ranillas y La Almozara, queremos manifestar que exigiremos la EIA por todos los medios a nuestro alcance.

Al Ayuntamiento de Zaragoza pedimos reflexión y rectificación. A la DGA le pedimos decisión y coherencia con la normativa aplicada habitualmente.

NUESTRAS 10 RAZONES:

Los estudios de EIA surgieron de la normativa europea con el objetivo de estudiar y valorar alternativas; prevenir los efectos negativos de determinados proyectos para desestimar actuaciones con impactos críticos y, en caso de valoración favorable, aplicar al proyecto medidas para reducir o compensar los efectos negativos.

Los estudios de EIA son una fórmula que garantiza los principios de prevención y cautela ante las intervenciones humanas en el medio ambiente. No obstante, desafortunadamente, se dan casos en los que las necesidades políticas de realizar determinados proyectos con premura llevan a eximirlos de realizar dichos informes de EIA. Se vulnera así no sólo la legislación sino el derecho constitucional de los ciudadanos a la conservación del medio ambiente.

En el caso del puente sobre el Ebro entendemos que debe realizarse la EIA por 10 razones:

- 1.- Porque está contemplado en los supuestos amparados por la normativa como demuestra el hecho de que todo el III Cinturón, del que el puente forma parte, se sometió en su día a EIA.
- 2.- Porque responsables del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón así se lo manifestaron en un primer documento al Ayuntamiento.
- 3.- Porque la obra afecta a una zona del Plan de Ordenación de los Recursos (PORN) del Ebro y el proyecto debe garantizar la conservación de los valores naturales objeto de dicho PORN.
- 4.- Porque la obra afecta a la dinámica fluvial en un meandro y a los niveles freáticos del Ebro.
- 5.- Porque el gran tamaño y altura del puente secciona el corredor ecológico del río, utilizado por la fauna que se traslada desde el Galacho de Juslibol hasta el Soto de Cantalobos y la Reserva Natural de La Alfranca, principalmente martinetes, garzas y cormoranes.
- 6.- Porque los sotos y arboledas afectados en la zona de La Almozara poseen una gran biodiversidad que debe ser preservada, además de ser un lugar de esparcimiento público muy frecuentado.
- 7.- Porque el puente se incardina dentro del proyecto Expo 2008, proyecto emblemático del Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo lema es la sostenibilidad ambiental, por lo que tiene ocasión de demostrar que trabaja en dirección de esa sostenibilidad sometiéndose a la legislación vigente y respetando los principios de prevención y cautela, que son opuestos, entendemos a las prisas.
- 8.- Porque el Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia que promueve Ebrópolis, entidad a la que pertenece el Ayuntamiento de Zaragoza, reiteradamente ha expresado que basa sus proyectos en la sostenibilidad ambiental, por lo que es también ocasión de demostrar que se trabaja en esa línea.
- 9.- Porque se trata de una obra de dimensiones descomunales que va a necesitar de grandes excavaciones para realizar los apoyos, movimientos de tierras, viales anexos y taludes a un lado y otro del río.
- 10.- Y en último lugar porque el Ayuntamiento de Zaragoza debe actuar de forma ejemplarizante y mostrar su responsabilidad y compromiso con el desarrollo sostenible.

@@

<http://www.ecologistasaragon.org/expo2008/>

Ya funciona, aunque no está terminada, la página contra la Expo 2008.

Necesitamos fotos, logos, opiniones, textos, etc.

@@

La mejora del abastecimiento a Zaragoza no requiere recrecer Yesa.

Cuando hace unos años la entonces alcaldesa Doña Fernanda Rudí anunció a bombo y platillo un proyecto de abastecimiento a Zaragoza y su entorno desde Yesa, sin necesidad de recrecimiento del pantano, desde muchos ámbitos - y entre ellos la Comunidad Europea, que negó los Fondos de Cohesión que el Gobierno del Sr. Aznar solicitó para el proyecto- sospechamos que bajo la pretendida mejora de calidad del abastecimiento, que puede conseguirse razonablemente por otros medios, se ocultaba un pretexto para introducir argumentos que forzaran el recrecimiento de Yesa, sospecha ahora plenamente confirmada.

Para disponer de una mejora suficiente en la calidad del agua actual, que ya quisieron para si muchas ciudades del Levante, sólo es necesario culminar el plan de mejora que la ciudad está llevando a cabo, tanto para modificar la estación potabilizadora, corrigiendo las deficiencias de tratamiento respecto al tipo agua disponible, como para renovar la red de tuberías, que poseía numerosa pérdidas, y junto a todo ello, poner en marcha el sistema al almacenamiento de aguas seleccionadas del Canal Imperial en el embalse de la La Loteta, que suplirán a este en los periodos de estiaje o corte, cuando la calidad empeora sensiblemente.

Este diseño, que prescinde totalmente de Yesa, pero que resulta suficiente y viable en si mismo, es el que propusieron, y al que se comprometieron, las autoridades nacionales tras la primera negativa de Bruselas, accediendo entonces si, a una subvención de 71 millones de euros de los Fondos de Cohesión que pagan casi íntegramente la conducción entre La Loteta y Zaragoza y otras 22 localidades. Nada mas lejos de la verdad, pues, que la interpretación que se hace correr por ahí de que Europa asignó estos fondos para financiar la primera parte de las obras del proyecto de abastecimiento desde Yesa.

Muchos aragoneses, que acudimos reiteradamente a Bruselas para demandar que se negaran Fondos al transvase del Ebro, hemos aprendido que las instituciones europeas, sujetas a la presión de los gobiernos, no se pronuncian a la ligera denegando una solicitud de Fondos de Cohesión, por lo que hay que concluir que en existieron en el caso de Yesa poderosas razones ambientales, sociales y económicas, que quizá algunos sectores con una visión muy “sui generis” de lo que implica la Directiva Marco del Agua, no están interesados en conocer y pretenden ignorar, pero que sugerimos indaguen.

Pero, dejando al margen esta contradicción -que no es baladí, puesto que las instituciones deberían medir el riesgo de que Bruselas en un momento dado considere que ha habido un uso fraudulento de los Fondos de Cohesión- si se insiste en proseguir con el proyecto y que Zaragoza pueda permitirse el lujo de disponer de agua del río Aragón, puede técnicamente hacerlo, pero sin necesidad añadir tampoco regulación adicional alguna en Yesa.

Para ello, tal y como se propuso en el proyecto inicial, basta derivar caudales de rebose del río Aragón a través de la acequia de Sora y mediante la conducción adicional Sora- La Loteta almacenar el agua en La Loteta, que de esta manera se convierte en un embalse de regulación en tránsito, o balsa lateral del sistema del río Aragón, específicamente destinado a almacenar los volúmenes que Zaragoza y su entorno consumen.

Eso sí, Zaragoza en este caso debe asumir íntegramente el pago de la conducción adicional necesaria, y posiblemente otros sobrecostes, que al no tener financiación alguna implican, en el mejor de los casos (sin recrecimiento alguno y sin penalización de Bruselas), triplicar la repercusión de las obras en el recibo del agua respecto a la opción anterior, y duplicar, al menos, el importe neto de dicho recibo.

Lo importante ahora, y a diferencia con el proyecto inicial, es que en un horizonte que va mas allá del año 2020, la conexión de Yesa con La Loteta permite suministrar agua del Río Aragón a Zaragoza con garantía total, sin necesidad de recrecimiento.

Esto es así porque aunque el proyecto inicial estableció una demanda hiperdimensionada de 132 Hm³, de los cuales nada menos que 113 Hm³ se destinaban a la capital, posteriormente Zaragoza se ha comprometido ante Bruselas, precisamente en función del acceso a los Fondos de Cohesión, a una reducción de las pérdidas de agua tal que su demanda no supere los 65 Hm³ en el año 2008. Objetivo que se está consiguiendo a costa de un importante esfuerzo del municipio. Si a esto añadimos las demandas previstas para las otras 22 localidades del corredor del Ebro, 8 Hm³, cuyas pérdidas en redes asimismo tienen un amplio margen de ahorro, y aún añadimos otros 8 Hm³ para prever hipotéticas incrementos de consumo, tenemos un horizonte de unos 80 Hm³ de máxima demanda real previsible a largo plazo.

Si con el suministro supuesto de 132 Hm³, el sistema de conexión con La Loteta se diseño para tener una garantía de suministro completo en 8 de cada 10 años, con una demanda real máxima de 80 Hm³, un 40% menor, la garantía es total. Y aún se disponen de otros 26 Hm³ de capacidad de regulación adicional en la Loteta, y eso sin recurrir a políticas de banco de aguas o a otras estrategias de acopio y gestión, si fuera puntualmente necesario.

Incorporar arbitrariamente demandas de abastecimiento en las cuentas de los volúmenes a regular en un nuevo pantano de Yesa no consigue sino agudizar las tensiones existentes, al arrastrar a Zaragoza a convertirse en un nuevo agente en el conflicto, lo que resulta especialmente grave en un momento en la ciudad, a través del proyectos como la Expo 2008, apuesta por convertirse en un punto de referencia, modelo y ejemplo del uso sostenible del agua.

Los ciudadanos de Zaragoza además resultan involuntariamente paganos de beneficios ajenos, al tener que muy posiblemente verse comprometidos a financiar íntegramente todas las obras de traída, el embalse de La Loteta y el recrecimiento de Yesa, amén de las mejoras en su propia de red y sistemas de tratamiento, medidas prioritarias que esta manera se ven desincentivadas y pagadas por partida doble.

Si hace unos días se escucharon protestas por la subida ,en dos años, de las tasas del agua en un 25% con objeto de equilibrar los gastos actuales, no se sabe bien cual será puede ser la reacción de público cuando vea repercutidos todos los costes que se le preparan, especialmente con Yesa recrecido, para finalmente ver una mejora de calidad que quizá no será ni tan espectacular ni tan imprescindible como se pensaba.

Ricardo Aliod Sebastián

@@

Este jueves a las 20,30 horas en el Salón de Actos de la Diputación de Huesca se presenta el documental “Quiero Vivir Aquí”.

SINOPSIS: Sobrevivir, es la mayor preocupación de las gentes de Artieda. Sus hogares, sus tierras, sus oficios, en definitiva, su futuro se encuentra en peligro. Vuelve una gran amenaza que hace 50 años ya sembró la angustia y la incertidumbre en la zona, el embalse de Yesa.

Dirección: Héctor Añaños y Patrizia Oriol
Música original: Ángel Orós
Música: “Habanera triste” y “La tronada” de La Ronda de Boltaña
Duración: 40’
Producción: el.estudio

Colaboran: Asociación Río Aragón, Ayuntamiento de Artieda, Café del Arte de Huesca, Editorial Pirineo y La Ronda de Boltaña